

GRANDSOUTH S.A.

Guayaquil, 1 de agosto de 2016

Señor
JAVIER ANDRÉS CASTRO POLIT
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico a usted que en el acto constitutivo de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**, celebrado el 1 de agosto de 2016, según consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Suplente Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Ana Vélez Zambrano, se resolvió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** con las facultades y deberes establecidos en el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Suplente Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Ana Vélez Zambrano el día 1 de agosto de 2016.

Atentamente,


JUAN BAPTISTA SARASOLA GUTIERREZ
Accionista fundador
C.I. 0910374735

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRANDSOUTH S.A**

Guayaquil, 1 de agosto de 2016.


JAVIER ANDRÉS CASTRO POLIT
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C.: 0916779341





TRÁMITE NÚMERO: 1920

9310306TLXZMSL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	637
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

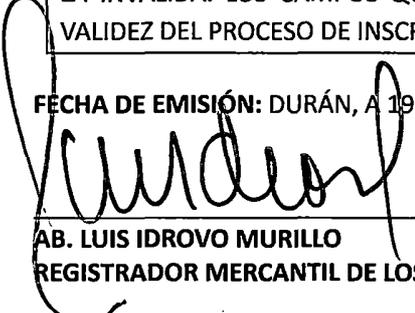
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANDSOUTH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO POLIT JAVIER ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0916779341
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL